

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24290 *Resolución de 21 de noviembre de 2025, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 223, de 21 de noviembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Jefatura de Sección de Archivo, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Administración, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Actas, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefatura de Sección de Inversiones y Estados Financieros, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección de Seguimiento y Control Contable, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Seguimiento y Control 2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Fiscalización 1, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Fiscalización 2, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Estados Financieros, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Control y Fiscalización, perteneciente a la escala de Administración General, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección de Patrimonio, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección Administrativa, perteneciente a la escala de Administración General, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección Administrativa de Instalaciones Deportivas, perteneciente a la escala de Administración General, varias subescalas.

Un puesto de Responsable de la Ciudad Deportiva, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Negociado Económico-Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Asesoría Presupuestaria, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Responsable de Gestión de Prestaciones de la Seguridad Social y Pensiones, perteneciente a la escala de Administración General, varias subescalas.

Un puesto de Responsable de Recursos Humanos de la Residencia Rodríguez Penalva, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Responsable de Recursos Humanos del Centro Psicopedagógico y del Centro Ocupacional, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Responsable de Atención Informática y Publicaciones, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Tramitación y Planificación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefatura de Sección de Depuración, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección de Gestión Administrativa y Económica, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Vivero, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección de Proyectos y Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefatura de Sección de Tramitación de Planes y Programas, perteneciente a la escala de Administración General, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección de Gestión Presupuestaria, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección de Coordinación Administrativa, perteneciente a la escala de Administración General, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Negociado Económico-Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Gestión Presupuestaria, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Personal, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefatura de Sección de Gabinete de Topografía, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección de Encuesta de Infraestructuras y Programación Técnica de Inversiones, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección de Centro de Información del Territorio, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Responsable de Supervisión de Proyectos, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Asesoría Jurídica de Carreteras, perteneciente a la escala de Administración General, varias subescalas.

Un puesto de Inspector/a de Carreteras, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección de Arquitectura 1, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefatura de Sección de Arquitectura 2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefatura de Sección Administrativa, perteneciente a la escala de Administración General, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Administración, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefatura de Sección de Planificación Presupuestaria y Proyectos de Gasto, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Cobros y Pagos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefatura de Sección de Cultura Tradicional, Documentación y Publicaciones, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección Administrativa de Cultura, perteneciente a la escala de Administración General, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección de Atención a la Dependencia, Autonomía Personal y Acción Comunitaria, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección Administrativa y de Gestión Presupuestaria, perteneciente a la escala de Administración General, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección Asistencial, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección de Emergencias, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección Técnica de Asistencia a Municipios, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección de Iniciativas Económicas Locales, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Responsable de Emergencias, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Supervisor/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios.

Un puesto de Responsable de Servicios Generales de Huéscar, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Supervisor/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios.

Un puesto de Jefatura de Cocina de Huéscar, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios.

Un puesto de Supervisor/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios.

Un puesto de Jefatura de Sección de Administración, Contratación y Gestión Presupuestaria, perteneciente a la escala de Administración General, varias subescalas.

Un puesto de Responsable de Servicios Generales de Armilla, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Cocina de Armilla, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios.

Un puesto de Coordinador/a de Programas Ocupacionales, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección de Igualdad, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Administración y Soporte de Tesorería, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Asesoría Técnica de Proyectos con Financiación Afectada, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección de Promoción Cultural, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Asesoría Jurídica de Recursos Humanos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Técnica.

Un puesto de Asesoría Técnica de Hidrogeología y SIG, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior.

Un puesto de Jefatura de Sección de Plataformas y Servicios Digitales a la Ciudadanía, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Sección de Atención a Usuarios, perteneciente a la escala de Administración Especial, varias subescalas.

Un puesto de Responsable de Recursos Humanos de la Residencia la Milagrosa y de los Servicios Generales de Armilla, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Negociado de Gestión de Jornada y Horarios de Trabajo, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Jefatura de Negociado Administrativo Imprenta y BOP, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

Un puesto de Supervisor/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios.

Un puesto de Supervisor/a, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Personal de oficios.

Un puesto de Responsable de Calidad, Protocolos y Formación, perteneciente a la escala de Administración General/Especial, varias subescalas.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Granada, 21 de noviembre de 2025.–La Diputada Delegada de Transparencia, Recursos Humanos y Administración Electrónica, Mónica Castillo de la Rica.